

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
PROVEEDORA DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL CATERMAR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

I. ANTECEDENTES

La Compañía Proveedor de Equipamiento Industrial Catermar S.A. se constituyó el 21 de junio del 2010. Su actividad económica principal establecida en su objeto social es la prestación de servicios de equipamiento en la rama alimenticia, de limpieza y lavandería para hoteles, fábricas, centros de entretenimiento, centros de esparcimiento, restaurantes, cafeterías, bares e industrias afines.

Cumpliendo con el nombramiento de Comisario Principal de Proveedor de Equipamiento Industrial Catermar S.A. y de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 321 de la ley de Compañías, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

II. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

III. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, implementación y adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones relevantes que fueron revisadas. Se ha examinado el Balance General de Provedora de Equipamiento Industrial Catermar S.A., al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía; así también he revisado los libros sociales de la compañía y los cambios reportados a la Superintendencia de Compañías que reposan en la página web de dicho organismo de control.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

IV. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

En el año 2012 la Compañía da cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N°. 372 del 27 de enero 2011.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2013, se puede verificar que la compañía ha preparado los estados financieros y sus notas explicativas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

V. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Una compilación de los componentes principales del estado de situación financiera de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, comparativo al 31 de diciembre del 2012; es como sigue:

	AÑO 2013		AÑO 2012		Variación
	USD	%	USD	%	
ACTIVOS	129,838.48	100.00%	150,407.29	100.00%	-20,568.81 ↓
Activos Corrientes	99,545.20	76.67%	150,407.29	100.00%	-50,862.09 ↓
Activos No Corrientes	30,293.28	23.33%	.	0.00%	30,293.28 ↑
PASIVOS	64,366.33	43.47%	140,337.73	93.31%	-75,971.40 ↓
Pasivos Corrientes	63,451.61	42.85%	96,939.08	64.45%	-33,487.47 ↓
Pasivos No Corrientes	914.72	0.62%	43,398.65	28.85%	-42,483.93 ↓
Patrimonio (no incluye resultado neto del ejercicio)	30,069.56	20.31%	800.00	0.53%	29,269.56 ↑
Resultado neto del ejercicio	53,644.73	36.23%	9,269.56	6.16%	44,375.17 ↑

Revisando las variaciones entre el año 2013 y el año 2012, podemos destacar que los activos corrientes han tenido una baja de USD 58,862; esta baja se debe principalmente al manejo adecuado de la posición de inventarios (existencias de mercadería e importaciones en tránsito), la administración adecuada de inventarios ha permitido que la empresa no tenga un stock elevado al 31 de diciembre del 2013, dando lugar a que no se produzcan ajustes por deterioro de los mismos así como provisiones por valor neto de realización (VNR).

Por otra parte, se puede observar un alza en el grupo de Activos no Corrientes, lo cual se debe a la adquisición de Propiedad, planta y equipo que durante el año 2013 fueron adquiridos y depreciados de acuerdo a las normas contables y tributarias y los cuales ha permitido mejorar los ingresos de la empresa.

Con relación a los pasivos podemos destacar que tanto en el pasivo corriente como no corriente la tendencia es a la baja, lo que demuestra que se está aplicando una política adecuada en la administración de pagos a los proveedores, esto da lugar a que la compañía sea vista como un sujeto de crédito preferente dentro del mercado, adicionalmente es importante señalar que al finalizar el año 2013 no fue necesario realizar un diferimiento de ingresos, como se lo realizó en el año 2012, y esto se debe al adecuado manejo de costos y su reconocimiento de ingresos durante el año fiscal.

Finalmente, dentro del Estado de Situación Financiera la compañía evidencia un alza en su estructura patrimonial, destacándose la apertura de la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones por un valor de USD 20,000; la apropiación del 10% de Reserva Legal sobre las utilidades a distribuir del año 2012 y el mantener las utilidades a distribuir por los accionistas como Resultados acumulados, estas decisiones permiten que Proveedor de Equipamiento Industrial Catermar S.A.; cumpla con el principio contable de Negocio en Marcha

destacado dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Una compilación del Estado de Resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del 2013, comparativo con el año 2012; es como sigue:

	<u>Año 2013</u>	<u>Año 2012</u>	<u>Variación</u>	
Ingresos de la Operación	659,501.03	195,530.97	463,970.06	↑
Ingresos ajenos a la Operación	176.91	-	176.91	↑
Costos y Gastos operacionales	(606,033.21)	(181,331.67)	424,701.54	↑
Resultado antes de impuestos	53,644.73	14,199.30	39,445.43	↑

Durante el año 2013 la Compañía a mejorado sustancialmente sus ingresos con relación al año 2012, lo que es importante destacar es el adecuado reconocimiento de los ingresos, cumpliendo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 18), donde se indica que no se puede reconocer ingresos sin tener su respectivo costo y/o gasto relacionado.

Por otra parte la utilidad Operacional del año 2013 (Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta) ha tenido un crecimiento del 74% con relación al año 2012, lo que evidencia un crecimiento sostenido de la actividad de la compañía y un adecuado manejo de las políticas comerciales por parte de los administradores y accionistas de la empresa.

VI. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Proveedora de Equipamiento Industrial Catermar S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF para las Pymes.

Se ha revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo sobre la forma en que se mantienen la correspondencia, libro de actas y de accionistas. Nada ha llamado la atención que llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

VII. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

VIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2013, la compañía cumplió con esta disposición.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del presente informe.

Atentamente,



Lcdo. CPA Mario Fernando Arregui Alcívar
RUC. No. 1712295698001
MATRICULA No. 171752
COMISARIO EXTERNO